

Teléfono núm. 25.

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Franques concertado.

AL PÚBLICO

En vista de las peticiones de los redactores de los periódicos diarios solicitando el mejoramiento de sueldo por razón de la carestía de la vida que a ellos como a todos alcanza, sin que hayan disfrutado en estas circunstancias anormales aumento alguno en sus haberes, los directores de los periódicos locales han celebrado varias reuniones para estudiar el medio de atender tan justa solicitud.

Para nadie es un secreto la situación difícilísima que atraviesan las Empresas periodísticas ante la carestía enorme del papel, tipos y demás materiales que entran en la confección del periódico; y a pesar de todas esas dificultades se han venido resistiendo a variar el precio de la suscripción, como lo han hecho hace tiempo en otras publicaciones.

Ante este estado de cosas, y como único medio para salvar en un tanto las dificultades presentes, los directores de dichos periódicos han acordado solicitar el concurso de sus lectores en la seguridad de que se lo han de prestar muy gustosos, aceptando una pequeña elevación en el precio de las suscripciones.

El aumento que proponemos, desde el próximo mes de Septiembre será solamente de VEINTICINCO CÉNTIMOS de peseta, insignificante cantidad, si se tiene en cuenta que en muchas capitales se ha duplicado el precio de suscripción.

Nuestros lectores saben con cuánto cariño y solicitud atiende la prensa todo lo que redunde en beneficio de los intereses del público y como el de Murcia, con el cual convivimos, ha demostrado siempre ser agradecido, no dudamos que aceptará este leve aumento que deseamos sea transitorio, si las circunstancias vuelven a normalizar la vida.

MOLDES VIEJOS

Sigue nuestro colega «Levante Agrario», recogiendo de la prensa madrileña todo lo que es contrario al señor Cierva.

Entre los periódicos que gozan predilección por el recorte, figura «La Tribuna» de Madrid, periódico que se distingue por su anticievismo, y por un odio que vacía siempre en unos moldes tan groseros, como apasionados.

Este periodismo, que actúa por tabla en el juego de la política, cree «Levante Agrario» que es un procedimiento ventajoso para su campaña rabiosamente radical.

No intentamos convencer al colega del absurdo de este medio, y de la desacreditación del sistema, máxime cuando esas campañas, especialmente las que se refieren a los arrendamientos, están inspiradas y mantenidas por la misma Federación.

Así se explica que cuando habla de este organismo le llama «entidad poderosa» y cosas por el estilo.

¡Entidad poderosa!
Pues por ahí se dice que se trata de pagar a la plaza nuevas emisiones de papel y que en los tanteos se ha encontrado una marcada resistencia.

También se dice que el descontento aumenta porque, ni para cumplir, se han dado cuentas del tiempo que viene funcionando este organismo, pero donde llega la cosa al límite de la irritación es en la venta de la naranja porque no se han presentado facturas ni Boletines de precios.

Si sobre cualquier organismo local pesaran esas graves acusaciones «Levante Agrario» hubiera levantado una polvareda enorme, en cambio todavía no ha explicado a los suyos las razones en que se funda esa negativa a presentar las cuentas.

Pero en fin, no es este el aspecto de la cuestión que hoy plantea el periódico madrileño, inspirado por el periódico murciano.

«La Tribuna» pretende presentar como en caso de atentado a los colonos murcianos el sistema de arrendamientos que rigen en la huerta de Murcia y de un modo especial, el de Aparcería.

Ya hemos expuesto en más de una ocasión la razón primordial de la enemiga que la Federación profesa a esta clase de contratos.

El día en que el colono forman-

do sociedad con el propietario tenga la suficiente independencia económica y cuente con todos los medios necesarios para un cultivo intenso y a la moderna, los intermediarios desaparecerán y los que viven al amparo de los organismos, que hoy le imponen la dictadura económica y política, tendrán que buscar otros medios para hacer política.

De ahí el desafuero con que se hace la campaña y el interés que hay en sacarlo del ambiente murciano, llevándolo a otro en donde con más facilidad pueden prender esos infundios.

El colega que tanto habla de la necesidad de que se transforme el actual sistema de arrendamientos, cuya característica supera a todos los conocidos hasta el día, nada dice de la actitud que han adoptado los obreros huertanos para su armonía con el colono.

Esos obreros miran al colono como un intermediario entre el patrono y ellos; y por lo mismo que son mederos con los colonos, pero sin las ventajas de estos, están dispuestos a trabajar pero con mayor utilidad y con una inteligencia más directa con los propietarios.

Sobre algo de esto «Levante Agrario» él que con tanta fruición viene informando a esos periódicos madrileños, guarda, como sobre las cuentas, un sospechoso silencio.

En cambio sabe dar muchos golpes al parche del caciquismo.

Hay que ver la razón de ese caciquismo. ¿No es gracioso que «Levante Agrario», representante de una entidad, que hace perder a sus socios su carácter de tales, y que llega hasta perjudicarlos en sus intereses, si no se allanan al credo político que lo impone, en contra de toda justicia y del propio reglamento, hable de opresión de tiranía y de caciquismo?

¿En qué consiste el caciquismo de los demás? ¿en no dejar que triunfen las ambiciones políticas de unos pocos que se han apoderado de la Federación?

Pues es ese caciquismo, que actúa consiguiendo grandes beneficios para el interés público, llegará a conseguir también que se estirpen las malas semillas del odio que vierte la envidia y la pasión.

Son moldes viejos los que emplean los ambiciosos y conocidos por tanto las figuras ridículas que en ellos se forjan.

Y si no al tiempo.

EN EL AYUNTAMIENTO

La subasta del Romea

Ayer mañana a las once, y en el salón de verano del Ayuntamiento, se celebró la subasta para el arrendamiento del Teatro Romea.

La duración del contrato es por cuatro años y bajo las condiciones ya publicadas anteriormente.

El acto fué presidido por el teniente alcalde don Francisco Giner, con la asistencia del concejal don Antonio Rentero.

Se presentaron tres pliegos, dos por don Nicanor Closa y el otro por don Ramón Moreno Hernández.

El señor Closa, ofrecía en su primer pliego la cantidad de 72.012 pesetas y en el otro 96.024 pesetas.

Don Ramón Moreno ofreció pesetas 76.594.

Se adjudicó la subasta provisionalmente a don Nicanor Closa.

DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Una nota oficiosa

Nuestro querido amigo el presidente de la Diputación señor Escrivano ha facilitado a la prensa la siguiente nota:

«Atendiendo a las declaraciones que hice a los periodistas en los primeros días de tomar posesión del cargo de Presidente de la Diputación, hoy día 30, al mes, menos tres días de mi posesión, he abierto el pago a los empleados y a todo el personal.

También he atendido a los Establecimientos benéficos durante el mes corriente, habiendo quedado satisfechas todas las atenciones, incluso las de alquiler de casas y oficinas de la Guardia civil».

ESTACIÓN SERICICOLA DE MURCIA

Escuelas de capataces y obreros agrícolas

Organizada en esta Estación Sericícola la enseñanza de capataces y obreros agrícolas y debiendo comenzar los estudios de la misma el día 1.º de Enero próximo con arreglo al Reglamento aprobado por R. O. de 20 de Septiembre de 1916, se hace público para conocimiento de los interesados que la matrícula, completamente gratuita para los aspirantes a capataces, quedará abierta en esta Estación Sericícola durante el próximo mes de Diciembre todos los días laborables de nueve a trece de la mañana, siendo preciso la presentación de los documentos siguientes:

Instancia al director del Establecimiento.

Cédula personal.

Certificado del acta de nacimiento.

Certificado de buena conducta.

Certificado de una Escuela oficial de instrucción primaria acreditando haber leído y escrito correctamente.

Todos estos documentos deberán ser reintegrados debidamente.

El curso durará desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre, dividido en dos semestres correspondiendo a cada uno de ellos las siguientes asignaturas:

Primer semestre.—Desde 1.º de Enero a 15 de Junio.—Aritmética, Agronomía, Arboricultura y Fru-

icultura, Ganadería y Sericicultura.

Segundo semestre.—Desde 1.º de Julio a 15 de Diciembre.—Geometría, Horticultura y Horticicultura, Maquinaria agrícola Agrimensura, Avicultura y Apicultura, Sericicultura.

La enseñanza será esencialmente elemental con arreglo a los programas que han sido aprobados por la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, previo informe de la Junta consultiva Agronómica, y será facilitada gratuitamente a los alumnos matriculados al empezar las clases y además se les indicará los textos de enseñanza primaria que más se adaptan a dichos programas.

Durante los dos semestres en que se divide el curso se ejecutarán las prácticas correspondientes a cada una, detalladas en la «Gaceta» de 26 de Diciembre de 1916 a continuación del Reglamento por el que se ha de regir el funcionamiento de la Escuela y consistirán estos en los diferentes trabajos agrícolas que pueden ejecutarse en esta Estación Sericícola, dando preferencia en ellos a la preparación y empleo de abonos minerales y orgánicos, tratamientos más indicados, para combatir las plagas que atacan a toda clase de plantas cultivadas, incubación, crianza y semillación del gusano de seda, ahogado del capullo y cría de cerdos y vacunaciones para preservarlos de enfermedades, cría de la gallina y elección de piensos más económicos, selección al microscopio de la simiente de gusano de seda, lavado y preparación de la misma y cuantas en señañas sea posible dar dentro de los límites medios de que dispone la Estación.

Las clases teóricas que constituyen el plan de estudios de la Escuela estarán desempeñados por el personal técnico de esta Estación y las prácticas por los capataces de cultivo y sericícola, pero siempre bajo la inspección del Director y profesorado de este Centro.

Además el director de la Estación y el ingeniero agregado de la misma, darán durante el curso conferencias a los alumnos, debiendo versar las mismas sobre las materias estudiadas en las diferentes clases con la amplitud conveniente.

Los alumnos obreros no tendrán necesidad de matricularse debiendo tan solo presentarse al Director de la Escuela, manifestando la clase de prácticas que quiera ejercer, siendo requisito indispensable para su admisión la presentación de certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía.

Creemos que las referidas enseñanzas resultarán de grande utilidad para los labradores que dispongan de tiempo y medios suficientes para poder asistir a las clases, pues podrán aplicarlos a los fluitivos a que se dediquen en sus casas y ampliar estos en forma que les sea conveniente.

Invitamos y alentamos, pues, a los agricultores en general a que matriculen oportunamente aquellos de sus hijos que reúnan condiciones para la obtención del título de capataz agrícola en la seguridad de que habrá de reunir buen caudal de conocimientos de utilidad para ellos, aun cuando no sirvan para los que pretendan con el título desempeñar un destino del Estado.

Murcia 1.º de Septiembre de 1919.—El Ingeniero Director, Adolfo Virgili.

Defunción

Dolorosamente nos ha sorprendido la noticia de haber dejado de existir el San Sebastián el joven don Domingo Muguza.

A la hermosa edad de veinticuatro años, cuando ya había terminado la carrera de ingeniero de Caminos, y había dado claras muestras de su singular talento, la muerte le ha sorprendido, arrebatándole una segura esperanza en el Cuerpo a que pertenecía y causando al bondadoso corazón de su padre, nuestro querido amigo don Domingo, el más hondo quebranto.

Y esta tanta más profunda la herida que en el ánimo del desventurado padre causa esta desgracia por cuanto no está cicatrizada la que recientemente le causara otra adversidad de esta índole.

Cuando mayor es su satisfacción, cuando puede enorgullecerse de la laboriosidad, del talento, y de la bondad de sus hijos, la muerte sin piedad los arranca de su lado, truncando vidas que parecían tener derecho a ser disfrutadas y destruyendo legítimas y risueñas aspiraciones.

Nos hacemos cargo de la pena inmensa que aflige a su benditoso padre y seguramente que en Murcia entera en donde el señor Muguza disfruta de unánimes simpatías, la noticia de esta nueva desgracia que le aflige, ha de producir hondo sentimiento.

Que Dios en su misericordia infinita haya acogido el alma del finado y que dé al atribulado padre y familia las fuerzas necesarias para sobrellevar este nuevo y rudo golpe de la adversidad.

A las manifestaciones de pésame que el señor Muguza recibe por esta desgracia, una la nuestra más sincera y sentida.

INFORMACIÓN MILITAR

Cupo de instrucción de 1917-1918

Los individuos pertenecientes al referido cupo, tendrán en cuenta lo siguiente:

1.º No se presentarán en sus Cuerpos hasta tanto sean llamados por sus jefes respectivos.

2.º Las prendas interiores y el calzado aprovechable con que se incorporen, podrán utilizarse durante su permanencia en filas, y la demás ropa que lleven les será reservada en los almacenes de los regimientos, entregándoseles al ser licenciados, previa desinfección.

3.º A los individuos de cuota no se les exigirá más prendas que las facilitadas a los que no lo son.

4.º Tan pronto sean llamados, contraen la obligación de presentarse a sus destinos dentro de los plazos que señala el art. 217 de la vigente Ley de Reclutamiento, pues de no verificarlo se les considerará como desertores.

Se recomienda a los alcaldes que tengan en sus Municipios individuos del mencionado cupo de instrucción, anoten en cada pase de situación la circunstancia de haberseles o no entregado los 75 céntimos de sueldo a que tienen derecho.

LA EXPORTACIÓN DE HUEVOS

Requeridos por el señor Gobernador civil de la provincia se han reunido ayer tarde en su despacho los exportadores de huevos de esta capital y de Aleantarrilla.

El señor marqués de Algara de Gres les hizo saber que era firme propósito de él y de la Junta de Subsistencias lograr por todos los medios a su alcance el abaratamiento de dicho artículo, tan necesario para la vida, y que deseando llegar a ese fin en términos de concordia, les había citado para conseguirlo. Después de discutirse ampliamente de ello, se acordó que los referidos exportadores, acompañados de los demás de la provincia, vuelvan a reunirse en el Gobierno civil el lunes próximo a las diez de la noche ofreciendo traer unas bases que sean suficientes para abaratar los huevos.

El señor Gobernador les reiteró su decidido propósito de conseguirlo, de todos modos, si dichas bases no resuelven satisfactoriamente esta vital cuestión, llegando si es preciso a la prohibición absoluta de la exportación de huevos.

INSTRUCCION PUBLICA

De la Sección

El maestro interino don Diego Aguilera presenta instancia solicitando que se derogue la orden de la Dirección General de 12 de Abril último y que para el nombramiento de maestros interinos continúen en vigor las listas formadas en el año 1917.

El Jefe de la Sección de Alférez remite los antecedentes profesionales de los maestros don Francisco Collado don Jacinto Villateo y doña Josefa Ruiz Martínez.

Don Bruno Martínez Aldas maestro de Lobosillo, pide que se le incluya en la primera categoría del escalafón de aumentos gradual de sueldo.

Don Gerónimo Refasco presenta las cuentas del material de la escuela de su cargo.

Al Jefe de la Sección de Sevilla se le comunica que en esta provincia no existen escuelas sobrantes para los opositores con derecho a plaza.

La plantilla del personal de Vigilancia

Al visitar hoy como de costumbre la Inspección de Policía para nuestra información puntos observados en la modesta clase de Vigilantes el mal efecto y disgusto que les había producido la adaptación de plantillas del Cuerpo recientemente publicadas, nos manifestaron que jamás pudieron creer que la aprobación de la fórmula económica, solo sirviese para beneficiar a los jefes, dejando el mayor de sueldo a las clases inferiores, y muy especialmente a ellos, siendo mayor su desilusión, al ver que se les considera como Cuerpo Auxiliar, siendo sus atribuciones y deberes idénticos a los demás funcionarios del mismo cuerpo, pues sin duda la superioridad desconoce las inspecciones de provincias, las que están desempeñadas por vi-

Del Santo Titular, doña María Barba, de Pomares.
De la Capilla de la Comunión, doña Matilde Lacanal, viuda de Navarro Jimenez.
De Nuestra Señora de la Mariposa, doña Dolores Abril Cánovas de Millán.
De las Animas, su Ilustre Cofradía.
De Ntra. Sra. del Carmen, doña Carmen Martínez, viuda de Saquero.
Del Divino Niño Jesús, doña Ana Navarro de la Canal, de González-Ojares.
Del Sagrado Corazón de Jesús, don Juan García Clemencín.
De Ntra. Sra. de la Asunción, doña Teresa Gómez Hernández, viuda de Laborda.
Del Santísimo Cristo del Prendimiento, don Eugenio López-Mesas y señora.
Del Santísimo Cristo de la Columna, doña Carolina Gimenez Salcedo, viuda de Jubés.
Del Santísimo Cristo de la Agonía, señorita Fuensanta Ortiz Romero.
De San Antonio de Padua, doña Josefa Muelas Martínez, de Gómez Guillamón.
Del Patriarca San José, señorita Margarita de Aguilar-Amat y Barnevo.
De la Divina Pastora, don Pascual Jara Carrillo, presbítero.
De Nuestra Señora de los Dolores, doña Pilar López Hurtado, viuda de Ciemaras.
De Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, doña Teresa Gómez Hernández, viuda de Laborda.
Del Santísimo Cristo de las Nieves, doña Ramona Abellán, viuda de Serrano Sánchez.
Del Santísimo Cristo del Perdón, su Cofradía.
De Santa Bárbara, doña Carmen Gimenez Salcedo.
De la Inmaculada Concepción (capilla Mariana), doña Dolores Ruiz, viuda de Fernández Viejo.
De San Luis Gonzaga (capilla Mariana), doña María Coello Melarajo, de Lorens.
De San Estanislao de Kostka (capilla Mariana) su Real Congregación.
De Santa Teresa de Jesús, doña Escolástica Roza, de Hernández Castillo.
De San Carlos Borromeo, la Parroquia.

En Gobernación

De la tarde Por telégrafo
Ponencias
 El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que había recibido las ponencias referentes a la autonomía municipal y a las demás leyes sociales que tiene en preparación.
 Hizo constar que estas eran muy avanzadas.

Las huelgas
 Preguntado acerca de la situación de los conflictos sociales dijo que tenía de todos muy buenas referencias.
 Van solucionándose muchos conflictos.
 Respecto a la de marinos hay tendencias al arreglo.
 La única dificultad es el correo de Canarias, pero se está gestionando la solución de esto.

Weyler
De la tarde Por telégrafo
En Madrid
 Procedente de Palma de Mallorca ha llegado hoy a Madrid el capitán general don Valeriano Weyler.
 Le acompaña uno de sus hijos.

Consejo de ministros
De la tarde Por telégrafo
Será importante
 Mañana se celebrará Consejo de ministros.
 Se atribuye a este gran importancia.
 Créese que en él se acordará algo interesante relacionado con Barcelona.

La "Gaceta"
De la tarde Por telégrafo
Plazas montadas
 La "Gaceta" de hoy publica un decreto disponiendo que se consideren plazas montadas todos los jefes y oficiales asimilados que constituyen las plantillas de la Academia de Caballería, recibiendo gratificación por equipo de montura.
 Comenzará a regir la reforma desde 1.º de Septiembre.

Indulto
 También publica el decreto de indulto a los españoles que perdieron su nacionalidad por haber servido bajo banderas extranjeras.

TOROS
De la noche Por telégrafo
Madrid
 En la novillada de esta tarde se lidiaron toros de Herrero que fueron mansos.
 Ventoldra estuvo valiente y muy adornado con el capote.
 Perez Rivera estuvo mediano.
Puerto de Santamaría
 Lidiaronse toros de Miura que fueron grandes.
 Malla realizó faenas colosales, cortando una oreja.
 Valerito estuvo valiente.
 Sanchez Megias superior con el capote y la muleta y muy acertado con el estoque. Se le concedió una oreja.

San Sebastián
 Los toros de Miura fueron bravos y grandes.
 Saleri no logró entusiasmar.
 Gamara estuvo muy bien: se le otorgó un pie con el estoque.
 Dominguin estuvo valiente.
 El banderillero Zapaterito fue cogido sufriendo la fractura de dos costillas.

Bilbao
 Esta tarde se celebró la corrida de despedida de Cocherito de Bilbao.
 La plaza estaba totalmente llena.
 Cocherito estuvo superior siendo aplaudidísimo. Al matar su sexto toro, obtuvo premio en metálico.

do ovacionado teniendo que dar la vuelta al ruedo.
 Chiquito de Bogaña estuvo mediano.
 Fortuna muy valiente concediendo dosele una oreja.
 Torquito, regular.
Málaga
 Los toros de doña Carmen de Federico cumplieron.
 Joselito estuvo colosal siendo ovacionado y cortándole una oreja.
 Belmonte, valiente.
 Belmontito no logró lucirse.

LA CUESTIÓN SOCIAL
De la noche Por telégrafo
Nueva conferencia
 Esta tarde han celebrado una nueva conferencia el ministro de la Gobernación y el gobernador civil de Barcelona don Julio Amado.
 La entrevista se prolongó durante dos horas.
 Se supone que continuaron examinando la situación obrera en la ciudad condal.
Optimismo
 Todos los comentarios en los círculos políticos giran acerca de los propósitos que tiene el Gobierno para resolver la cuestión de Barcelona.

Lo que se proyecta
 Parece ser que lo primero que se hará será el levantamiento del estado de guerra.
 Inmediatamente se publicará el indulto general.
 Si estas medidas dieran el resultado apetecido de la pacificación de los espíritus, se levantará seguidamente la suspensión de las garantías constitucionales.
 Esto no podrá hacerse en toda España, se exceptuarán seis u ocho provincias donde hay agitación obrera o residen los directores del movimiento sindicalista.

El movimiento extranjero
 El Gobierno está muy atento al movimiento iniciado en algunos países del extranjero por si puede ser consecuencia de él el movimiento sindicalista de España.
 Se vigila con gran atención a varios sospechosos extranjeros, algunos de los cuales serán expulsados de España.
 Parece ser que entre varios gobiernos extranjeros hay un acuerdo para vigilar a esos agentes bolcheviques.

Una opinión
 Una conocida personalidad política decía esta tarde que es inútil que se empeñen en que existe un pacto con el Gobierno en Barcelona.
 Esto es absolutamente falso.
 Añade que en su día se aclarará todo.
 Dice también que la continuación del estado de guerra no puede defenderse por nada. Si transcurridos treinta días de la implantación de esa medida de excepción no surte el efecto apetecido el mantenerla más tiempo es una equivocación errónea que contribuirá a grabar la situación por momentos.

LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA
De la noche Por telégrafo
No habrá huelga
 Se ha hablado mucho, y algún periódico lo recogió ayer, que los funcionarios de Hacienda pensaban declararse en huelga por el disgusto que les ha producido la aplicación de las plantillas.
 Los mismos periódicos que afirmaban ayer esto, dicen que el Gobierno accederá a lo solicitado por los funcionarios.

San Sebastián
De la noche Por telégrafo
Una conferencia
 El ministro de Estado comunicó a los periodistas que ayer celebró una conferencia en Cestona con el ministro de Hacienda.
La unión conservadora
 Se asegura que en estos días han tomado más incremento las gestiones que se vienen realizando para conseguir la Unión de las tres ramas conservadoras.
 Los periodistas hablaron de esto con el marqués de Lema.
 El ministro de Estado dijo que Bergamín Bugallal, Eza, Sánchez Guerra y otros tienen en este asunto el mismo criterio puesto que pertenece a la misma.
 Añadió que por otra parte el Gobierno continúa preparando la labor que ha de llevar el parlamento.

COLEGIOS PREPARATORIOS
De la noche Por telégrafo
Apertura
 Se ha dispuesto por la superioridad la apertura de los Colegios preparatorios militares de Burgos y Córdoba.
 La apertura será el día 15 de Septiembre.

BILBAO
De la noche Por telégrafo
El rey
 El monarca ha prorrogado su estancia en esta población.
 Telegrafó a la reina dándole cuenta de ello.
 El rey asistió a un almuerzo con que le obsequió el Sporting Club.
 Mañana obsequiará el rey con un banquete a las autoridades a bordo del "España".

El ministro de Fomento
De la noche Por telégrafo
En Palacio
 Acompañado del Subsecretario de Fomento, Director de Comunicaciones, Subsecretario de Justicia y otros altos funcionarios, llegó hoy a esta el ministro de Fomento.
 Le esperaban en la estación el Gobernador, el Alcalde, todas las autoridades y un público numerosísimo que llenaba totalmente los andenes y las afueras de la población.
 Asistieron bandas de músicas y se le rindieron al ministro los honores correspondientes a su alta representación.
 Al descender del tren Abilio Calderón se le tributó una gran ovación.
 Por las calles del tránsito fue ovacionado.

Recepción
 El ministro de Fomento se dirigió al Ayuntamiento donde se celebró la recepción oficial.
 Esta fue brillantísima.
 Desfilaron cerca de once mil personas.
Banquete
 A medio día se celebró el banquete con que obsequiaban a Calderón sus paisanos.
 El banquete tuvo lugar en uno de los salones del Seminario.
 Asistieron las autoridades y numerosísimos comensales.

Discurso de Calderón
 Al final del banquete pronunció un discurso muy elocuente el ministro de Fomento.
 Dijo que si la importante labor legislativa que prepara el actual gobierno para hacer frente a los graves avisos problemas que pesan sobre España no fuera aceptada el Gobierno sabría abandonar el poder con plena dignidad.
 El fin de la concentración conservadora mostrándose partidario de que se realice bajo la jefatura de Dato.
 Negó que la situación de España sea tan desesperada como pretenden pintarla los eternos pesimistas.
 Afirmó que nuestra nación en los momentos actuales se encuentra en mejores condiciones que

BANCO DE ALBACETE

Casa Central—ALBACETE
 Sucursales Murcia, Alicante y Ciudad-Real
 Capital. 5.000.000 de pesetas
 FONDO DE RESERVA. 2.700.000 pesetas
 Las principales operaciones a que se dedica este Banco, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes:
 Descuento de letras sobre España y Extranjero. — Descuento y cobro de cupones. — Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre plazas de España y Extranjero. — Compra y venta de billetes y monedas extranjeras. — Compra y venta de valores en las Bolsas Nacionales y Extranjeras. — Cartas de crédito sobre todos los países. — Cuentas corrientes en Pesetas, Libras, Francos, Dolares y Liras. — Imposiciones a fecha fija. — Custodia de valores GRATUITA. — CAJA DE AHORROS
 Los intereses que abona este Establecimiento actualmente, son:
 Cuentas corrientes a la vista. 1 O/O
 Imposiciones a fecha fija. 3 O/O
 Caja de Ahorros. 3 O/O
 HORAS DE CAJA: De nueve a una de la mañana; y de tres y media a cinco de la tarde.

ninguna otra para aspirar a su institución.
 Se mostró partidario de que el Estado de tierras a quienes no las tengan para evitar los latifundios.
 Aconsejó a los agricultores que se aparten de la política por ser de todo punto perjudicial para los intereses que tiene que defender.
 Terminó hablando del plan de ferrocarriles secundarios y obras hidráulicas que ha de realizarse en un espacio de diez años.
 Abilio Calderón fué ovacionadísimo y felicitado.

LOS TRANVIARIOS
 El gobernador nos ha manifestado, que ayer recibió la visita de los obreros que componen la Junta directiva de la Sociedad de tranviarios.
 Estos expusieron al gobernador las conclusiones adoptadas en la última reunión, anunciándole que declararían la huelga para el día cuatro del corriente, caso de que no sean atendidas por el Director de la Compañía, las peticiones que tienen formuladas.
 El gobernador pudo conseguir de los obreros que aplacen la fecha en que han de declarar la huelga, prometiéndoles que hablaría con el Director en la seguridad de que habría de conseguir alguna mejora.
 Los obreros se mostraron conformes a esta proposición del gobernador.

TÓMBOLA
 Anoche se inauguró la tómbola a beneficio de los exploradores.
 Está muy bien surtida figurando en ella una infinidad de muñecas lujosamente vestidas y gran número de objetos de arte de reconocido mérito.
 No hay papeletas en blanco y siempre toca un objeto por insignificante que sea.
 El público, que invadió el espacioso salón, en donde se halla instalada la tómbola, tuvo la suerte de que le tocara varias muñecas, que sirvió para acrecentar la ansiedad de los que cifran toda su ilusión en poseer la clásica muñeca, en cuya confección han empleado sus desvelos las distinguidas señoritas que las han vestido.
 Hay que visitar la Tómbola aunque no sea más que para admirar el hermoso golpe de vista que ofrece.

NOTICIAS
Onomástico
 Hoy festividad de San Arturo, celebran su onomástico nuestros amigos el jefe de Policía señor Vargas y don Arturo Castillo Plaza.
 Reciban nuestra felicitación.
Cédulas personales
 Atendiendo a que en esta época aun no han regresado a esta capital algunos contribuyentes, se concede nueva y definitiva prórroga hasta el 15 del presente mes con el fin de que puedan obtenerse sin recargos hasta ese día.
 Murcia 31 de Agosto de 1919.—
 El Arrentario, *Patricio López*.

Para curar y evitar las alteraciones de la piel no es bastante un jabón bueno, es necesario además que posea propiedades curativas como el JABÓN «ES-GERINA». De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.

ULTIMA HORA
 Por teléfono 30.—4.4 m.
 El ministro de la Gobernación ha confirmado que el martes, cuando regrese a Barcelona el gobernador señor Amado, se levantará el estado de guerra.
 El señor Burgos manifestó optimista, sobre el curso que siguen los conflictos sociales.

Casas baratas
 La «Gaceta» acaba de publicar una real orden convocando al primer concurso de este año para el reparto del 50 por 100 de la subvención del Estado destinada al fomento de la construcción de casas baratas.
 Las condiciones que habrán de cumplirse para tomar parte en dicho concurso son las siguientes:
 Las sociedades cooperativas que pretendan optar a este concurso presentarán hasta las seis de la tarde del día 10 de Septiembre próximo, ante la junta correspondiente, las oportunas solicitudes. En el caso de que no exista en la localidad Junta de Fomento de Casas Baratas, se entregarán en el Instituto de Reformas Sociales.
 Con la solicitud se acompañarán los documentos siguientes:

a) Haber obtenido calificación de casa barata en la forma dispuesta en el capítulo 3.º del reglamento de 11 de abril de 1912.
 b) Indicar el fin que la sociedad concursante se propone en relación con las casas edificadas o que proyecte edificar; el plan trazado para llevarlas a cabo; el cálculo en que se basa su gestión financiera; los planes fijados para llevar a cabo la construcción, y la relación de las casas ya construidas, si se hubieran terminado ya las edificaciones, indicando si se encuentran o no alquiladas o adjudicadas en propiedad estas viviendas, y cuantos extremos se estimen oportunos para fundamentar su petición.
 c) Presentar en forma legal los justificantes de las operaciones préstamo realizadas, a tener de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 21 de la ley, reformado por las de 29 de Diciembre de 1914 y 3 de Enero de 1917, en el real decreto de 3 de Julio de 1917 y en el artículo 93 del reglamento y de las condiciones en que se hace la emisión de obligaciones, garantía de las mismas y cuadro de amortización; y
 d) Hacer constar el capital empleado en la edificación de casas baratas en el momento de formular la petición, y cuál es el capital que anualmente se invierte en las obras.

Hasta el 25 del próximo mes de Septiembre informarán las juntas respectivas de las solicitudes, y remitirán sus informes al Instituto de Reformas Sociales, quien, a su vez, informará sobre la distribución de la subvención legal, y remitirá la conveniente propuesta con todos los antecedentes al ministro de la Gobernación.
 El informe de las juntas se ex-

BIAVJLOS DE GOMA
BAJAR MURCIANO

tendrá en el impreso que oportu- mente le será remitido por el Instituto de Reformas Sociales, y contendrá todos los detalles que en dicho impreso se especifican, así como todos aquellos elementos de juicio que la junta estime necesario hacer constar para la mejor resolución de la solicitud.

Para la distribución de este primer 50 por 100 de la subvención legal se tendrán en cuenta las preferencias marcadas en el art. 99 del reglamento.

El Instituto de Reformas Sociales se reserva la facultad de inspeccionar, por medio de la cooperación ó persona que en cada caso designe, las operaciones, trabajos y obras realizadas por las sociedades cooperativas solicitante, a fin de comprobar la exactitud de las inversiones del capital de las mismas, a los efectos de la ley de Casas baratas.

Situación grave

Por patriotismo

Practicóse recientemente en Francia una encuesta sobre la carestía de la vida, y entidades se conformaron con lo que decía Clementel, de que era necesario producir, y otras, especialmente las Cámaras de Industria y Comercio añadieron que se precisaba reducir la inflación fiduciaria, con el fin de que habiendo menos signos de crédito en el mercado hubiese también menos pugna de compradores, y al mismo tiempo, intensificar la construcción de la Marina mercante, pues cuanto más activo fuese el transporte marítimo más abastecido se encontraría el mercado nacional.

La preocupación por la carestía de la vida, y en algunas partes por la escasez de bastantes artículos, es general en todos los países, y las más altas autoridades en la materia se han pronunciado en la cuestión. Unos como Hoover, el comisario de viveres norteamericano, y Lloyd George, el primer ministro británico, encarecen la necesidad de producir; otros, como Nitti, el jefe del Gobierno italiano, encarecen no sólo la de producir sino también la de economizar.

Es decir, que observando lo que dicen los competentes, los directores de los pueblos, se ve dominar esas tres ideas madres para resolver las angustias económicas de la vida actual:

- 1.º Es necesario producir mucho;
- 2.º Es preciso economizar, y
- 3.º Se requiere intensificar los transportes marítimos.

En otros países las tres ideas se han abierto camino. Todos los pe-

riódicos hemos publicado un radio de Carnarvon en el que se transmite una resolución del partido laborista británico en la que se dice que consciente el partido de su fuerza quiere serlo también de su responsabilidad, y por ello se propone coadyuvar a la tarea del Gobierno lealmente para intensificar la producción. Aparte de esto los astilleros ingleses han suspendido la construcción de 60 buques de guerra para dedicarse a la de barcos mercantes, ejemplo que está siendo imitado por Francia, y en cuanto a la economía son varios los países que conservan todavía racionamientos y tasas.

Pues miremos, en cambio, lo que pasa en España en los momentos actuales, y se verá cómo ninguno de aquellos tres axiomas se cumplen.

¡Producción! Todo son huelgas, rebaja de jornadas, aumento de salarios para la restricción del capital en acometer negocios nuevos. ¿Qué más que aún no se ha implantado la jornada de ocho horas, y ya «El Socialista» habla anoche de una Cooperativa Industrial donde solo se trabaja seis horas y media?

¡Economías! Los nuevos ricos por un lado, dilapidando sus fortunas improvisadas los abusos, por otro distrayendo sus ratos de ocio, cada vez más largos, con el derroche de los mayores salarios que ahora disfrutan, todos malbaratan.

Lo que se invierte hoy en lo superfluo es más que, lo que antes se invertía en lo necesario, y el fenómeno está tan a la vista de todos que no creemos necesario insistir en él.

¡Aumento de tráfico marítimo! Ahí está la huelga de la marina mercante, causando daños sin cuento, y que serán difícilmente reparables. El abastecimiento de carbón para las poblaciones del interior, el general de nuestras provincias insulares y de las posesiones de África, la importación de trigo argentino, todo eso sufre una paralización. Y es tanto más grave esto cuanto que el fiote extranjero no puede desatender el comercio de sus naciones para venir a España.

Así va pasando el verano, y así va a sorprendernos el invierno. El abastecimiento de trigo será muy imperfecto; el de carbón no será mucho más, y en alguna población, Madrid entre ellas, se va a dar el caso de carecer de lo indispensable habiendo a bocamina en la cuenca asturiana varios centenares de miles de toneladas; el hierro y el cemento estarán tan caros y la mano de obra tan carísima, que serán escasas las construcciones; y España, que salvó

PLAZA DE TOROS DE MURCIA

FERIA DE SEPTIEMBRE DE 1919

Con permiso de la Autoridad y si el tiempo no le impide
Grandes corridas de toros en los días 7 y 8 de Septiembre

DIA 7

Se lidiarán seis hermosos toros de la acreditada ganadería de don Antonio Flores (antes Duque de Braganza), vecino de Sevilla, por los valientes y afamados matadores,

JOSELITO BELMONTE CAMARÁ

Con sus correspondientes cuadrillas
Las corridas empezarán a las cinco en punto.

Entrada para caballeros y señoras, cinco pesetas; Idem para niños y militares sin graduación, tres pesetas.

Los impuestos a cargo del público

Colegio de S. Juan Bautista

Situado en la calle de Santa Catalina, núm. 7.
Dirigido por don José Sanchez Buendia.

La mejor garantía de la marcha de este acreditado centro de enseñanza es la publicación del resumen de las notas obtenidas en el Instituto General y Técnico de Murcia por los alumnos de este Colegio en el presente curso.

RESUMEN

Matriculas de HONOR.	37
SOBRESALIENTES.	129
NOTABLES.	121
APROBADOS.	147
Graduados en Junio.	15

Este Colegio admite cuatro clases de alumnos internos, medio pensionistas, permanentes externos.
Las clases de primera enseñanza empezará el 1.º de Septiembre las de segunda con el curso oficial.

"SAN ILDEFONSO"

GRAN CASA DE VIAJEROS DE JOSÉ NIETO

Carmen, 18, principales y segundos.—MADRID.

Servicio esmeradísimo.—Pensión completa, 5 pesetas, interiores y 6 pesetas, exteriores.

PASTILLAS PURGANTES YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO

para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias.

Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ENFERMOS

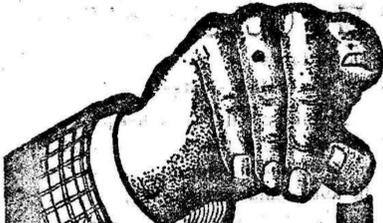
Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

perfectamente cinco años de guerra, va a trepezar con graves dificultades para salvar el primer año de paz.

Ocurrirá todo esto con un germen revolucionario latente, con una situación política confusa y poco menos que caótica, con un



INTERESA A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO. TOMAR

Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

De QUINUA AGRADA. CALLOL
SE Y EFECTO. BARCELONA
RÁPIDO. Sírvase enviar

PROSPECTO EXPLICATIVO

PHASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

REUMATISMOS · GRIPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS

RHODINE
(Eter acetilico del ácido ortooxibenzóico)

EN TUBOS DE 20
COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO

DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE des
USINES du RHÔNE · PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

principio de autoridad depauperado a fuerza de desmayos propios y asaltos ajenos... Cuando todo eso llegue, cuando así se palpe, ¿no sentirán remordimiento algunos que contribuyeron, por acción ó por omisión, a la obra fatal? ¿No verán entonces cómo inconscientemente se colocaron al lado de los revolucionarios cuando su papel era el opuesto?

Piénsenlo todos, y piense también el Gobierno en la necesidad

de actuar. Para el lunes pasado se esperaban grandes acontecimientos. Estos no surgieron; pero ¿estamos seguros de que no surgirán cualquier día?

Los patronos extienden cada vez más el lock-out; los socialistas empiezan a agitarse. ¿No tienen todos algo más patriótico que hacer? ¿No se le ocurre al Gobierno nada?

No desaprovechemos los días, que ahora un día es precioso.

la reina de mi corazón siempre adorada. ¿Quieres venir, querida?

Estaba junto a ella, y la joven le enlazaba confiadamente entre sus brazos, satisfecha de verse amada. No tenía prisa en contestar a la difícil proposición, y sonreía; de nuevo la mirada diabólica brilló en los ojos del hombre. La estrechó tiernamente contra su pecho y acercó su rostro al de la joven.

—¡Mírame, Magdalena de mi vida! ¿Estás conforme? ¿Quieres venir conmigo mañana por la noche?

La muchacha se apartó de él con sobresalto.

—Pero tú... tú... seguramente no te irás mañana, Luciano—decía con voz temblorosa.

—Es necesario, querida; precisamente acabo

de recibir una carta llamándome a la ciudad. Tu lindo rostro me ha detenido de nuevo aquí más de lo regular. Pero te llevaré conmigo, ¿no es cierto, amor mío? Y no nos separemos nunca más.

La joven estaba silenciosa. Le amaba mucho pero aquella súbita marcha y aquella aun más súbita proposición causaba a su naturaleza sensible una sensación penosa. Si abandonaba su casa, debía ser para siempre; sus pocos amigos le volverían la espalda, quedando solo a merced de aquel hombre. Le miraba y sentía que una fuerza oculta en su interior, tal vez su ángel bueno, la incitaba a rebelarse.

—¿Cómo quieres que me marche así, Luciano? No puedo sufrir que te ausentes; pero, si es preciso, déjame por una cierta temporada. Mi padre no consentirá nunca en dejarme partir, lo sé muy bien, pero espera que se lo diga para que tenga tiempo de acostumbrarse a tal idea.

—Y para que tenga tiempo de encadenarte. Acuérdate de que no eres aun mayor de edad, Lena. Tu padre te obligará a casarte con tu antiguo pretendiente; te sugerirá toda clase de ideas contra mí...

—¡Luciano! Todo eso lo hacía él con gusto «si pudiera». —La joven se reía sarcásticamente.

No es difícil adivinar cómo hubiera terminado el asunto. El hombre era simpático y persuasi-

vo; la joven confiada, amante y huérfana de todo cariño.

Pero un acontecimiento inesperado interrumpió el chorro de elocuencia que brotaba de los labios de Luciano Davlin y distrajo la atención de la joven, librándola del poder hipnótico que ejercían en ella la mirada, la voz y el contacto de aquel hombre.

Estaban en una pequeña alameda, lindante con el camino que conducía al pueblo de Ballair. De pronto, como si hubiera caído de un árbol, apareció ante ellos un chico muy gordo, de rostro sonriente y malicioso.

—Dispense usted, señor—exclamó,—pero, como usted me dijo que si llegaba un telegrama se lo trajera al punto, así lo he hecho.

Y, mirando a la joven, sacó de su bolsillo un papel amarillo, que entregó a Luciano Davlin, quien lo abrió en seguida enterándose de su contenido. Su rostro expresó diferentes sensaciones: aburrimiento, satisfacción, sorpresa. Se mantuvo un momento en actitud pensativa, y luego, como si tomara una resolución, dijo:

—Muy bien, Mike. Puedes marcharte y di a Bowers que se prepare para partir esta noche. Voy en seguida para redactar la respuesta a este telegrama. Entretanto, toma.

Entregó una moneda y se dirigió a Magdalena, sobre cuyo rostro pasaba una sombra de tristeza.

—El hombre preñado... Bueno, ya estoy equipado para algún tiempo. Solo se trata de marchar una noche antes. Después de todo ¿qué importa? Es preciso que te decidas inmediatamente, Magdalena. Veo que vacilas aun y los momentos son preciosos. Tienes tiempo hasta la noche; reflexiona en los tristes días que te esperan aquí lejos de mí y en que estoy solo en el mundo, pensando en tí y deseándote. Ni siquiera puedo escribirte libremente. Piénsalo bien, mujercita, y al llegar la noche ven aquí a darme la respuesta. Si es preciso que nos separemos por algún tiempo, me dirás cuándo podré venir a buscarte.

La joven lanzó un suspiro de satisfacción. Volvería, esto era lo mejor, pero observando la ansiedad que demostraba por marcharse, solo le dijo:

—Muy bien, Luciano, me encontrarás aquí.

Un beso, un fuerte apretón de manos, y se separaron. El hombre emprendió su camino, y, sonriendo siempre con aire burlón, se dirigió al pueblo. Al llegar a la encrucijada del camino con la carretera real, se volvió. Sí, era ella que le miraba alejarse. Le envió un beso con la mano, y saludó con el sombrero desapareciendo a su vista.

—¡Oh!—murmuraba a media voz—es una linda muchacha, pero parece inclinada a rebelarse. Me parece que no querrá venir esta noche

Bazar Murciano RICARDO BLAZQUEZ
Calle de la Platería, núms. 66 y 68.
En Cartagena, calle Mayor, núm. 33

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servel

Villaverde, 2, 4 y 5; Travesía Alfilá, 17 y Platería, 12

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas; Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolina, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para (pequeñas industrias y riegos instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

AUTOMOVILES DOCKING

Temple 5 plazas, 10/20 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto bilabido de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la mezcla. Hevando suprimida la manivela. Tres electros colillas de dos intensidades, para carretera y población, avisador de frenos, tapete con rueda, parabrisas, óptica kilométrica e indicador de velocidades, portamantas, apoyabrazos y cinco llantas con cables de medida europea. Entrega inmediata.

Por encargo de constructores para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Almería (C).

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata & Hijos

Nuevo Taller de construcción y reparaciones eléctricas. Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 1000 caballos. Grandes obras de fundición.—Caldrería y Maquinaria para todo clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION.—Cartagena

RESERVADO PARA
HIJOS DE E. PEÑA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE FERRETERIA
Plano de San Francisco, número 5.

Fregata a la parada de los Tranvías
VILLAVERDE, 219

Fábrica de Licores Anisados, y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) **Sucesor de Juan Bernal & hijo**
Especialidad en jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídanse catálogos y Primeros premios en exposiciones nacionales y extranjeras.

BAZAR MURCIANO

Murcia: Platería 66 y 68

En Cartagena: Mayor, 38

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIK)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque terapéutica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

al dolor de estómago, la dispepsia, las náuseas, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran el normal funcionamiento del estómago y hígado del estómago, etc. Es un remedio.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Murcia, en MADRID, desde donde se remite fuera de España.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en VIZCAYA (Zumaia, Leizor, Euzkadi y Gatañabay) OVIUNDO (La Alapoya), MADRID, SEVILLA (E. Campesino), CARTAGENA, BARCELONA (Batallas), MALAGA, CÁDIZ (Aldea Morera) y LISBOA (Tejano).

Acidos y productos químicos
Superfosfatos de calcio.—Superfosfatos de ca.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido nítrico.—Su sal de amoníaco.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Glicerina.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa. ABONOS COMPLETOS y para mas materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
MADRID—VILLANUEVA, 11)

Servicio agronómico importantísimo para el cultivo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de la tierra», a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deben dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 6 al domicilio social.
Dirección telegráfica: GEINCO.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.
Contra la pérdida de alquileres.
Riesgos locativos, de recursos y de paralización del trabajo a causa de incendio.

Fundada en 1865.
Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Castañeda, 15 y Cortés 62A.
Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1917.
Autorizado por la Inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917.

Delegado en Murcia
DON AGUSTIN MONTEVERDE: SANTA TERESA, 37.

Balances comparados		
AÑO 1916.	Ptas.	Cts.
Capital suscrito.	5.000.000	
Id. desembolsado.	1.500.000	
Reserva estatutaria.	1.000.000	
Reserva técnica.	2.750.930 72	
Id. de previsión y garantía.	1.120.905 91	
Primas netas.	6.504.681 45	
Si los ros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	24.055.908 23	
AÑO 1917	Ptas.	Cts.
Capital suscrito.	5.000.000	
Id. desembolsado.	1.500.000	
Reserva estatutaria.	1.000.000	
Reserva técnica.	3.256.375 40	
Id. de previsión y garantía.	1.401.537 96	
Primas netas.	7.503.639 76	
Si los ros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	27.392.465 33	

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Lineas a Antillas, Méjico, New York, y Costafirme.
El vapor

Buenos Aires
saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor

Alfonso XIII
saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.
El vapor

Antonio López
saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.
Lineas al Río de la Plata y al Brasil
El vapor

Infanta Isabel de Borbón
saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Linea de Fernando Póo
El vapor

C. de Cádiz
saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
Linea de Filipinas
Salvo contingencias, el vapor
Antonio López
saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto
Agente en Murcia:
MANUEL HILLA SALA.—Caldrería de la Barca, 4.

FUMADORES

HUROL!

El HUROL fumado con el agua, se aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el cáncer gástrico de los fumadores, y sirve siempre las pulmones y tabaquismo.

Se preparan además los principales medicamentos de la corte y provincias.
Frases para 500 gramos de tabaco, UNA peseta
Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Solquer

Por higiene. Los señores médicos recomiendan a los niños el uso de los Pañales que vende el Bazar Murciano

Bazar Murciano. Platería, 66 y 68 Cartagena, Mayo número 33.

Impresos. En esta casa se hacen a la venta Avisos para el juez y Actas de Reclamación

PABLO MARTINEZ
Sagunto 32, 34 y 36.—MURCIA VENTAS A PLAZA 3

BRUGAROLAS Y C.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Baderas, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

10 CALLES, 18. MURCIA.—TELÉFONO, 434. 133

Anemia

La anemia destruye general, vejez prematura, sequedad y resaca de la cabeza rápidamente con Vin. Fortificado Victoria.—Botella de 750 gramos peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Solquer.—Murcia